

Y Salvo por papel del Sello quanto mayor en este año
Y mil ochocientos y doce por no haberlo en la Necro.

El Sr. Sinco, dijo hera del mismo parecer de
existiere el título q. el Ayuntam.^{to} ha
pedido p.^r ante el Sr. Presid.^{te} con cuyo pa
recer satisface ael requirim.^{to} de D.ⁿ Joré
Ortuno, y q. en quanto à reconocerlo p.^r
no le parece q. sus facultades se entiendan
à tanto, si solo p.^r el interer q. resulta
al Comùn se ha adenido à su parecer.
Dho D.ⁿ Joré Ortuno.

Y en este estado habiendo quedado suspenso el
Ayuntam.^{to} celebrado en el día de ayer han
ta ~~que~~ la celebración de otro nuevo p.^r la
incomodidad dela hora acordaron se lleve
à efecto lo acordado sobre la remocion del
En.^{no} Pedro Garcia Palao del Fielato dela
Carneceria p.^r sex propio y privativo
dhas facultades del Ayuntam.^{to} el nom
bram.^{to} de la persona q. exerza este
empleo con facultades de quitar y poner
con causa ò sin ella al que cenca por
combemiente, y en este caso p.^r el Regidor
Decano Juan Muñoz Ortega se renom
bró nuevam.^{te} al presente En.^{no} de Ayuntam.^{to}
p.^r Fiel del Tomanc.^{to} dela Carneceria.
El Sr D.ⁿ Joré Ortuno dijo: que llegue à ef

